

# ICONOGRAFIA NUMISMATICA DE LAS PROVINCIAS EUROPEAS DESDE TRAJANO A ANTONIO PIO

JOSÉ ANTONIO GARZÓN BLANCO

Los primeros emperadores de la dinastía de los Antoninos, Trajano, Adriano y Antonino Pio, demostraron un gran interés por las provincias que componían el Imperio Romano, no en vano ellos también procedían de la burguesía romano-provincial de la cual se sentían partícipes, por ello, no solo atendieron a las provincias en sus necesidades políticas y económicas, sino que incluso viajaron por ellas, como es el caso de Trajano por motivos militares, y de Adriano, por motivos culturales y de conocimiento del Imperio que gobernaban.

Así pues, quisieron materializar esa preocupación por las provincias, conmemorándolas en una serie de acuñaciones, en donde se representan las iconografías de las diferentes provincias, combinándolas con otras donde se muestran a sus ejércitos de guarnición (serie: *Exercitus*), o la provincia en actitud sumisa (serie: *Restitutor*), o la llegada del emperador, en este caso Adriano, a dicha provincia (serie: *Adventus*). En este trabajo queremos estudiar las figuras y los símbolos de las provincias Europeas, que durante el siglo II competían en importancia con las provincias asiáticas, en especial las de Europa Oriental, cuyo renacimiento tiene sus fundamentos en la política filohelénica de Adriano.

*BRITANNIA* es una de las primeras provincias que es resaltada por Adriano en emisiones de los años 119-122<sup>1</sup>. Desde el punto de vista histórico, quizás el más representativo sea el *aes* que presenta a *Britannia* sentada y apoyada en un escudo. Pudo ser hecho para conmemorar la victoria sobre los brigantes, contra los que se había perdido en combate una legión en los últimos años del gobierno de Trajano. *Britannia* es personificada no como una *provincia capta*, sino armada y vigilante, sobre una roca o una muralla. El *Vallum Hadriani* en Calcedonia aún no había comenzado a construirse, pero el plan es muy posible que estuviese ya perfilado en la mente de Adriano<sup>2</sup>. A *Britannia* se la puede ver en este *aes* como una amazona, caracterizada por un traje nativo británico. *Britannia* sostiene una lanza y

---

<sup>1</sup> H. COHEN, H., *Description Historique des Monnaies frappées sous l'Empire Romain*, París, 1880-1892, II, nos. 197-60; *RIC.*, II, nos. 577 a-R2.

<sup>2</sup> H. MATTINGLY, *BMC.*, III, pp. CLXIII-CLXIV.

descansa la mano izquierda en un gran escudo claveteado portado por un nativo. La roca o piedra en la que se inclina seguramente es una referencia al Muro de Adriano. La actitud, según Miss Toynbee<sup>3</sup>, es un poco descuidada en cuanto a la defensa de una provincia que precisaba vigilancia<sup>4</sup>. La primera personificación de *Britannia* es la anteriormente descrita. El mismo tipo se repite casi sin variantes entre los años 134 al 138, y la leyenda: BRITANNIA S.C.

«La figuración en monedas de Antonino Pio está claramente relacionado con la de Adriano, pero mostrando algunas diferencias. *Britannia* no apoya la cabeza en la mano, el rostro está mostrado de perfil, y ya vestida de *himación* y *chitón*, y en la cabeza un yelmo; en este caso está siempre en actitud de vigilancia. En otra moneda de Antonino Pio, *Britannia* lleva unas botas cortas, *bracae*, y un corto *chitón*, en la mano izquierda porta una espada y en la derecha un estandarte, la cara está vista de perfil y el cabello está recogido en un moño; se sienta sobre un globo y está vuelta hacia la izquierda. En un segundo tipo, *Britannia* está sentada sobre una roca; el brazo izquierdo apoyado en un escudo oval con un borde decorado y un centro picudo.

*Britannia Capta* se menciona en monedas del año 156, en relación con la construcción del *Vallum Antonini* y los graves sucesos bélicos acontecidos en esa fecha. Aquí *Britannia* lleva un corto *chitón*, *bracae*, capa, y está sentada sobre una roca sobre la que apoya la mano izquierda; la rodilla derecha se levanta y sostiene el codo derecho, mientras tiene la cabeza inclinada y apoya el mentón en la mano»<sup>5</sup>. Mattingly<sup>6</sup> piensa que *Britannia* es una amazona o una diosa de la guerra en la moneda de Antonino, semejante a Diana o *Virtus*, y que la provincia no es representada como *Capta*, sino como «*Fida et Vigil*». Sutherland<sup>7</sup> aporta la teoría de que, dada para él la mala calidad de la fabricación, esta tuvo que hacerse en Britannia, donde suele aparecer en tesorillos en abundancia mientras escasea en otras partes del mundo, por lo cual piensa que debió acuñarse para las guarniciones locales, siendo por tanto, un tipo de propaganda muy especial para las tropas de Antonino que combatieron largos años en esas tierras.

«La personificación de *DACIA* se inicia bajo Trajano. En la moneda de este emperador encontramos a *Dacia* bajo el aspecto de una figura femenina vestida con el característico traje dácico, tal como aparece en la Columna Trajana (un cubrecabezas, *pileus*; un *chitón* de mangas cortas y calzones). Las emisiones de Trajano se pueden dividir en tres grupos principales: 101-105, (Primera Guerra Dácica), 106-111 (Segunda Guerra Dácica), y 112-114 (organización de Dacia como pro-

<sup>3</sup> J. M. C. TOYNEBEE., *The Hadrianic School. A Chapter in the History of Greek Art*, Cambridge, 1934, pp. 53 y ss.

<sup>4</sup> *BMC.*, III, p. CLXXIX; *COH.*, II, 194; *RIC.*, II, 845.

<sup>5</sup> L. ROCHETTI., *Enc. Art. Ant.* I, p. 178.

<sup>6</sup> *BMC.*, IV, p. LXXXV.

<sup>7</sup> C. H. V. SUTHERLAND., *Monnaies Romaines*, Berna, 1975, p. 212, nota 235. De la misma opinión es M. TODD., «Romano-British mintages of Antoninus Pius», *NC*, VI, 1966, pp. 145-146. Este autor cree que los *aes* que llevan a la provincia de *Britannia*, están prácticamente confinados a esta isla, por lo cual es lógico suponer la presencia de una ceca local durante la época de Antonino Pio.

vincia romana). En las monedas del primer grupo, *Dacia* está representada en tierra, mientras lleva una mano en actitud de súplica; la mujer tiene el pecho desnudo y viste calzones. En las monedas emitidas en el año 103 hay dos tipos de representaciones: *Dacia* presenta un escudo a Trajano; *Dacia* arrodillada delante de *Roma*, mientras Trajano en pie, empuña la espada. En las monedas de los años 104 y 105, encontramos a la figura sentada, con la rodilla izquierda levantada, y la cabeza apoyada en la mano izquierda; en otra moneda presenta a *Dacia* sentada con la pierna cruzada en actitud triste. En las monedas de segundo tipo, la provincia está en actitud triste, sobre una pila de escudos redondos o exagonales. En otros ejemplares la alegoría se muestra con un trofeo de armas. En tres monedas, *Dacia* está representada por un prisionero: en un *denarius* con un dacio con las manos atadas (con variaciones en el tipo, vuelve a aparecer en otra moneda), en otra parte, *Dacia* está en tierra bajo el caballo de Trajano en actitud de profunda postración y con el brazo tendido hacia el emperador. Un tipo similar presenta a la personificación de la provincia delante del caballo en actitud suplicante. Igualmente otro tipo muestra a *Dacia* arrodillada delante del Senado, o *Dacia* bajo el pie de Trajano, todos estos tipos monetarios tienen un sentido propagandístico primario e inmediato.

En otro bloque de representaciones, *Dacia* aparece junto a las abstracciones simbólicas más frecuentes en la moneda romana: *Dacia* suplica a *Pax* o está bajo sus pies, o junto a *Felicitas*, *Roma*, etc. Un ejemplar muy interesante muestra a *Dacia* con su traje habitual tirada a tierra por una divinidad fluvial barbada (el Danubio).

En las monedas del tercer grupo, la provincia aparece con el mismo traje, sentada sobre una roca, en una mano tiene un estandarte y encima un águila, dos niños, uno con espigas, el otro con racimo de uvas, están sentados sobre una roca que simboliza la aspereza del territorio, mientras que el estandarte simboliza a la *Legio XII Gémina*.

Esta última representación de *Dacia* se entronca con la alegoría de esta tierra acuñada bajo el gobierno de Adriano<sup>8</sup>. Cuando terminó la pacificación de la provincia esta adquirió un nuevo simbolismo en las representaciones, ya no es la *Dacia* pisoteada y humillada de los dos primeros grupos, sino DACIA AVGVST. PROVINCIA. *Dacia* sentada en una roca en majestad, llevando un estandarte y rodeada de niños que llevan maiz y uvas, si la roca simboliza la aspereza del terreno, el maiz y las uvas indicarían el comienzo de la prosperidad del territorio<sup>9</sup>. Sobre el tipo DACIA AVGVSTA, hay que ver la obra de L. Rossi que describe los distintos estandartes militares que figuran en las monedas de Trajano, Adriano y Antonino Pio<sup>10</sup>. Adriano solo emite un tipo representando a este territorio, con-

<sup>8</sup> L. ROCHETTI., *Enc. Art. Ant.* I, p. 987.

<sup>9</sup> Sobre la moneda de Trajano: *RIC.*, II (Trajano), p. 294, nos. 70 y 71, tav. VIII, 135; II, pp. 276,447; II, pp. 276,448; II, p. 250, n.º 88 ; p. 249, n.º 78; II, p. 551, n.º 98, pp. 283-284, nos. 260-266. Sobre la representación de un prisionero: Trajano: II, (Trajano), p. 251, n.º 99; p. 250, n.º 96, tav. VIII, 141; p. 288, n.º 620. Otros ejemplares: II (Trajano), p. 282, nos. 543, 545; p. 258, nos. 208-209; p. 282, nos. 543-542, tav. X, 183; II (Trajano), p. 248, n.º 215, tav. VIII, 145; II, pp. 256-257, nos. 187-190; p. 280, n.º 499; p. 279, nos. 210-211; II (Trajano), p. 288, nos. 621-623, tav. XI, 192.

<sup>10</sup> L. ROSSI., «Le insegne militari nella monetazione imperiale romana da Augusto a Commodo», *RIN*, LXVII, 1965, pp. 41-81.

cretamente en *sestertius* de la serie «*Provincias*». La leyenda del reverso es DACIA S.C. Esta aparece sentada a la izquierda sobre rocas, portando una hoz y una enseña rematada por el águila. «La hoz, quizás, habría que entenderla mejor como una espada curva, la cual es un atributo de *Dacia* y que también aparece en la Columna Trajana y en una piedra del *Vallum Hadriani*»<sup>11</sup>. Los tipos de *Dacia* de Antonino, *sestertius* del año 139, muestran a una figura femenina, con túnica corta o largá, de pie, que sostiene diadema o estandarte o corona, estandarte o cetro. El estandarte es el estandarte del dragón, muy interesante, por ser una de las primeras apariciones de esta forma en la historia militar posterior<sup>12</sup>.

*GERMANIA* en las series individuales de las *provincias* estas están representadas como glorificadas figuras de nativo. El ocasional cambio de hombre por mujer puede no tener demasiada importancia, pues, quizás, el *genius* de la provincia puede llegar a reemplazar a la figura de esta<sup>13</sup>. Así mientras *Gallia* aparece como un tipo puro de las diosas griegas, matizada por algún golpe local o atributo, prácticamente carece de carácter nativo y es más bien una diosa perteneciente a la familia greco-romana<sup>14</sup>. *Germania* es una diosa armada de lanza y caracterizada por un típico escudo oblongo. Pero como Miss Toynbee ha observado en un estudio detallado de los detalles<sup>15</sup>, lleva el traje típico de la mujer germana. La lanza y el escudo simbolizan el expuesto límite del Imperio, pero, a pesar de las armas, ella es una sugerencia de *pax*, incluso de *pax* armada. Su indumentaria consiste en una larga túnica que le llega hasta el suelo, de carácter puramente local, y calza unas zapatillas, lleva en ocasiones un hombro y un pecho descubierto a similitud de las Amazonas, y también porta la larga capa llamada *sagum*<sup>16</sup>.

Múltiples son las obras que se pueden consultar sobre la representación iconográfica de *HISPANIA*, por citar algunas de las más importantes está, por ejemplo, el estudio de A. M. Guadán<sup>17</sup>, sobre los antecedentes numismáticos e iconográficos del tipo de *Hispania*, anteriores a la época de Adriano. Para los análisis numismáticos de esa época y etapas posteriores durante el Imperio, los artículos de J. Arce<sup>18</sup>, y de Beltrán Lloris<sup>19</sup>, para el estudio de la etapa histórica de la visita de Adriano a Hispania e Itálica los múltiples artículos de J. M. Blázquez<sup>20</sup>, y para los

<sup>11</sup> COH., III, 347; *RIC.*, III, 581.

<sup>12</sup> COH., II, n.º 528-4; *RIC.*, II, n.º 849-S.

<sup>13</sup> L. ROCHETTI., *Op. Cit.*, p. 987.

<sup>14</sup> *BMC.*, III, p. CLXXVII.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. CLXXIX.

<sup>16</sup> J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, pp. 86 y ss.

<sup>17</sup> *BMC.*, III, p. CLXXIX.

<sup>18</sup> A. M. de GUADAN., «Sobre un denario con leyenda Hispanorum», *AEA*, XXXV, 1962, pp. 188-190

<sup>19</sup> J. ARCE., «La Iconografía de Hispania en época Romana», *AEA*, n.º 53, 1980, p. 92.

<sup>20</sup> F. BELTRAN LLORIS., «Las representaciones de Hispania en las monedas romanas», *Miscelanea Arqueológica*, Zaragoza, 1975, pp. 245 y ss.

aspectos arqueológicos más recientes la obra de W. Gruenhagen<sup>21</sup>. Hispania no se caracterizaba precisamente por rasgos exóticos diferenciadores de las restantes «Provincias», podemos decir, por tanto, que el símbolo definitorio de *Hispania*, había que crearlo *ex novo*, para ello los artistas numismáticos romanos contaban solo con dos ayudas posibles en cuanto a referencias: primero, la fertilidad de la tierra. Segundo los aportes en armas y hombres que Hispania entregaba a las legiones romanas, «junto con el tipo universal de una mujer con *corona muralis*, cuya distinción solo se hace posible si va acompañada de un rótulo informativo». Así se recurrieron a símbolos militares, como era la *caetra* típica de los lusitanos o las lanzas, o bien símbolos agrícolas y como la producción de *Hispania* más importante era el olivo, una rama de este árbol será el atributo de *Hispania* en la época de Adriano. A ello habría que unir símbolos geográficos, tales como el Peñón de Gibraltar o el de Ifach, según los diversos autores.

En la moneda de Adriano, *Hispania* se representa como *Tellus*, reclinada, y con la leyenda en nominativo. Como signos distintivos porta la rama de olivo de Minerva y el conejo nativo de *Hispania*, —símbolos ambos que ya aparecían en los *aureus* de *Minerva Gaditana*—<sup>22</sup>; todos ellos son atributos de la prosperidad, pues la rama de olivo es el símbolo de la riqueza de la Bética. Este tipo de *Hispania* marca la evolución de otro anterior que tenía carácter guerrero y que ha desaparecido en este<sup>23</sup>. La roca en la que *Hispania* descansa sobre su codo izquierdo, debe ser la Roca de Calpe, el Peñón de Gibraltar<sup>24</sup>. «Hasta Adriano la iconografía de la provincia fue uniforme en el sentido de que fue representada de pie, arrodillada o en busto. Con las emisiones provinciales de este emperador, encontramos una variante a la que no son ajenos los modelos helenísticos de personificaciones, es decir, *Hispania* se muestra tumbada apoyando el brazo izquierdo en una roca, lleva un ramo de olivo en la mano izquierda y delante, o debajo un conejo»<sup>25</sup>. En opinión de J. Arce<sup>26</sup>, «la roca en la que se apoya *Hispania* en esta serie de monedas, no es, más que un recurso escultórico, presente en otros muchos conjuntos de análoga posición de distinto o idéntico significado, y no tendría, por tanto, nada que ver con el Estrecho de Gibraltar. Mayor dificultad representaría la presencia del conejo. Un animal que caracteriza a las provincias, es un recurso frecuente (por ejemplo, el caballo para *Mauretania*, o los ejemplos indicados anteriormente), y la solución para Toynbee es plausible; pero no habría que descartar que el conejo fuese una alusión general a la *fecunditas* de la provincia simplemente».

Elio, el primer y malogrado heredero de Adriano, tien un *sestertius* con la leyenda HISPANIA, con un peculiar estilo que podría calificarse de medio bárbaro.

<sup>21</sup> J. M. BLAZQUEZ., «La Hispania de Adriano», *Homenaje a Conchita Fernández Chicharro*, Madrid, 1982, pp. 301-317.

<sup>22</sup> W. GRUENHAGEN., «La Cabeza de la Hispania procedente de las excavaciones de Munigua», *AEA*, LIII, 1980, pp. 109-124.

<sup>23</sup> *RIC.*, II, p. 448, nos 851-852; J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, p. 102; P. L. STRACK., *Untersuchungen zur römischen Reichprägung des Zweiten Jahrhunderts*, Berlin, 1931, II, p. 138.

<sup>24</sup> J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, p. 138.

<sup>25</sup> *BMC.*, III, p. CLXXIX.

<sup>26</sup> J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, p. 104; F. BELTRAN LLORIS., «Las representaciones de Hispania en las monedas romanas», *Miscelanea Arqueológica*, Zaragoza, 1975, pp. 245 y ss.

Según Miss Toynbee<sup>27</sup>, esta moneda dataría del mismo momento de la *adoptio*, como homenaje a la patria del emperador. Sobre el desconocido príncipe Elio y su relación con *Hispania* existe una interesante teoría de T. Tomasi<sup>28</sup>, consistente en lo siguiente: la moneda que representa a *Hispania* de este César, «podría haber sido acuñada en una campaña propagandística para recomendar al César Elio a los hispanos con la garantía imperial de que Adriano era hispano y Elio provenía de la más antigua nobleza itálica; basándose en la autoridad de Lucius Aelius Ceionius Commodus de la *gens Aelia*, Adriano establece parentesco estrecho entre la aristocracia de una provincia y la vieja aristocracia itálica. Este sería uno de los motivos de la adopción».

Finalmente, habría que indicar que ciertas piezas de Adriano, con el reverso HISPANIA, han sido atribuidas a una oficina que acuñaría en Tarraco, mientras tenía lugar el viaje del emperador por estas tierras. Sin embargo, no hay razones para dudar de que estas monedas fuesen labradas en Roma.

La *Hispania* de la moneda de Antonino Pio, muestra a una dama torreada, *corona muralis*, de pie a la izquierda, con una corona de laurel adornada de cintas, quizás se trate de una *Corona Cívica* en la diestra y una rama de olivo en la izquierda, a sus pies tiene un conejo. A partir del siglo III, los rasgos característicos de *Hispania* han desaparecido para homogeneizarse en la *corona muralis* que acompaña a cualquier iconografía provincial y no suele faltar por lo tanto la información explicativa en forma de leyenda<sup>29</sup>. Sobre el tipo de *Hispania* de Antonino Pio dice R. Etienne: «Antonino marca, con un solo tipo de monedas, un recuerdo para la política de Adriano. Siendo él sedentario, exalta los mitos italianos más que sus pensamientos hacia las provincias. La unión con Hispania era menos fuerte que la del emperador que les había precedido. El mismo quiso ser el ligazón viviente entre las diversas partes de un Imperio que él quiso armonizar»<sup>30</sup>.

*ITALIA* es cuantitativamente, la tercera provincia más representada en la moneda de Adriano, después de *Hispania* y *Africa*. Los *denarius* muestran a *Italia* con leyenda homónima, de pie a la izquierda llevando cetro y cornucopia<sup>31</sup>. «Las monedas ofrecen numerosos ejemplos de la personificación de *Italia*. Estas pueden agruparse en tres tipos fundamentales: a) *Italia* de pie, delante del emperador con un niño. Se trataría de un recuerdo de las instituciones alimentarias del año 101 d. C.; b) *Italia*, de pie con cornucopia y cetro; c) *Italia*, sentada sobre un globo con cetro y cornucopia. El primer tipo es común en las monedas de Trajano, el segundo en las de Adriano; el tercero en las de Antonino Pio, Geta, Caracalla, Septimio Severo y Cómodo»<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> J. ARCE., *Op. Cit.*, p. 93.

<sup>28</sup> *RIC.*, II, p. 483, n.º 1077; J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, p. 105.

<sup>29</sup> T. TOMASI., «Lucius Ceionius Commodus Aelius Caesar», *RIN*, LXXIII, 1971, pp. 101-106.

<sup>30</sup> R. ETIENNE., *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*, París, 1958, p. 469; J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, p. 149.

<sup>31</sup> COH., II, nos 867-5; *RIC.*, II, n.º 307-C.

<sup>32</sup> B. CONTICELLO, *Enc. Art. Ant.* IV, p. 251.

Para Mattingly<sup>33</sup>, *Italia* es la diosa típica de pie, la *Domina Rerum*, Reina del Mundo, lleva el cetro de su majestad y la cornucopia, símbolo de la riqueza. Mattingly indica que su presencia entre las «provincias» es notable y sugerente. Igualmente, *Italia*, donde estaba la capital del Imperio, es junto con *Asia*, acuñada a las cecas orientales; con ello honraban a Roma y cumplimentaban al emperador en sus visitas<sup>34</sup>. Para las monedas con la iconografía de Italia en las monedas de Antonino Pio es preciso ver la obra de N. Borelli<sup>35</sup>, que indica que la personificación de *Italia* en monedas de este emperador es un homenaje a su fuerza dominadora y a su fecunda labor como conquistadora del mundo. En efecto, esta Provincia fue de las pocas que Antonino le confirió un carácter especial en las acuñaciones del tipo «Provincias», no en vano, fue la única a la que se le perdonó la totalidad del *aurum coronarium*. La presentación general es la misma que con Adriano, pero excluye la postura recostada. Se la presenta como diosa de la Tierra, es decir, un tipo *Tellus*, y se encuentra como todas las de este tipo dentro de la acuñación del año 139 y algunas más entre las del 140 al 144. *Italia* con corona mural, al igual que *Hispania*, se encuentra sentada en su trono que consiste en un globo, símbolo de la Tierra, sembrado de estrellas, que serían las demás provincias, sosteniendo cornucopia y cetro<sup>36</sup>.

*PANNONIA* es una provincia reservada para un propósito especial, este no es otro que el de figurar exclusivamente en la moneda del César, Elio, pues de allí era gobernador este malogrado sucesor. Pero es evidente que el tipo de *Pannonia* no puede separarse por completo de las series *Provincias*<sup>37</sup>.

La única cuestión es si *Pannonia* está por completo dentro de la serie de *Provincias*, o si por el contrario, presenta características especiales. Mattingly piensa junto con Strack<sup>38</sup>, que es un error fechar a *Pannonia* junto con todas las demás monedas de las series *Provincias* del año 136, tras su *adoptio* y antes de su segundo consulado. Así, en sus monedas, Elio tiene el poder tribunicio, al igual que lo tuvo Tito bajo Vespasiano, pero, también, semejante a él, le falta el *praenomen* de *Imperator* y el título de *Augustus*. Por tanto, Mattingly sugiere que mandando Adriano acuñar las grandes series provinciales entre los años 132-134, dejó para más adelante la acuñación del tipo *Pannonia*, provincia de la que pensaba nombrar gobernador a Elio en el año 136. La *Historia Augusta*<sup>39</sup> indica implícitamente el nombramiento de Elio como gobernador en el año 136: *quam praetura honoravit ac statim Pannonis impuit decreto consulatu cum sumptibus*. Pero la lectura de los textos literarios así como los de las leyendas de las monedas tampoco nos dan una evidencia definitiva. Algunos autores suponen que Adriano tomó la decisión en el

<sup>33</sup> BMC., III, p. CLV.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. CLV.

<sup>35</sup> N. BORELLI., «Il tipo dell' Italia sulle monete di Antonino Pio», *RM*, 1936, pp. 690-692,

<sup>36</sup> *RIC.*, II, p. 322.

<sup>37</sup> BMC., III, pp. CLXXIV-CLXXV.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. CLXXV.

<sup>39</sup> S.H.A., *Hadr.* XXIII, 13.

año 136 de separar una pequeña parte del Imperio, Panonnia, de su mando directo para dárselo a Elio. Ello justificaría que el César llevase su rostro en los anversos de las personificaciones de las monedas de esta provincia. Mattingly piensa que no hay evidencia para suponer que el establecimiento de Elio en Pannonia implicase una división temporal del Imperio. La acuñación de monedas con los rostros de los Césares se encuentra dentro de la más añeja tradición augustea. Así, bajo Augusto, Agrippa, Tiberio, C. César y Germánico emitieron monedas locales con el permiso de Augusto<sup>40</sup>.

«En la moneda de Elio aparece en forma de mujer vestida con un largo *chitón*, capa y corona torreada en la cabeza y un *vexillum* de caballería. Se trata del tipo de la diosa armada, caracterizada como un «nativo ideal». Se inspira en el tipo augusteo del *Oikumene* y como ya hemos indicado anteriormente, alude al carácter militar de la provincia»<sup>41</sup>.

El tipo «Provincia» de *SICILIA*, muestra no una personificación sino una alegoría, la *Triquetra* en el centro; la cabeza de Medusa de frente; debajo, el monstruo Scylla; a la izquierda, dos o tres figuras; a la derecha el faro de Mesina<sup>42</sup>. Este es el único caso en que un símbolo, la gran cabeza de Medusa, reemplaza al tipo *provincia*, debido probablemente a la peculiar fama y propiedades del emblema de la isla<sup>43</sup>. Parece ser que la *Triquetra* nació en Sicilia como un emblema particular del rey de esta isla: Agathocles, con el tiempo fue considerada como el símbolo de toda la Isla, aunque ya era conocida en toda la época helenística. También se muestra la *Triquetra* en las monedas helenísticas de Iactia y Parnomus<sup>44</sup>. La *Triquetra* aparecerá en todo el período republicano e imperial en monumentos y acuñaciones numismáticas como la representación de Sicilia.

*TIBERIS* es la única iconografía de un dios-río en la moneda de Antonino. Ni Adriano ni Antonino se atrevieron a hacer una moneda del tipo «*Provincias*», que representase a Roma. El primero se dirigió a esa ciudad, a través de un homenaje a los pretorianos y las monedas COH. PRAETOR, el segundo, rindiendo culto al dios del río que pasaba por la ciudad. Pertenece a una emisión distinta a los anteriores, concretamente a la del año 140 al 144, y se muestra en *sestertius* y *aes*. El Tiber está recostado a la izquierda, con el codo apoyado en una urna que vierte agua; apoyando la mano derecha en una nave o barca, y sosteniendo una caña con la izquierda<sup>45</sup>. Los atributos son los característicos de cualquier personificación fluvial. La urna que vierte agua son las fuentes del río, la nave o barca, significa la navegabilidad del río y su economía, y la caña, los frutos de sus riberas.

<sup>40</sup> BMC., III, p. CLXXXV.

<sup>41</sup> P. MORENO., *Enc. Art. Ant.* V, pp. 935-936.

<sup>42</sup> COH., II, 1407; RIC., II, 871.

<sup>43</sup> BMC., III, p. CLXXXI; J. M. C. TOYNBEE., *Op. Cit.*, pp. 128-129.

<sup>44</sup> *British Museum Catalogue of Greek Coins.*, London, 1873-1927, 2 (Sicilia), p. 85, n.º 1; p. 122, nos. II, 12; p. 125, n.º 4.

<sup>45</sup> COH., III, 821, 818, 819; COH., III, 818-821; RIC., III, 642-643.